

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C.A. 10.03.2020

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de la Sesión Especial del día martes 10 de marzo de 2020

En Santiago, a 10 de marzo de 2020, a partir de las 16:30 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión Especial, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla en el Salón de reuniones de Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Rector,	Sr. Jaime Espinosa Araya;
Prorrector,	Sr. Jaime Acuña Iturra;
Vicerrectora Académica,	Sra. Ximena Acuña Robertson;
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física,	Srta. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano (S) de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Pablo Corvalán Reyes;
Representante Académico de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei Concha;
Representante Académico de la Facultad de Artes y Educación Física,	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Froilán Cubillos Alfaro.
Secretario General:	Sr. Javier Ramírez Saavedra.

TABLA:

- 1. Nombramiento de los integrantes de la Junta Directiva, elegidos de entre el ámbito de la cultura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes y da por iniciada la Sesión Especial del Consejo Académico, de fecha 10 de marzo del 2020. La reunión tiene como propósito aprobar los nombramientos de los integrantes de la Junta Directiva, elegidos personalidades relevantes en el ámbito cultural que no ejerzan ningún tipo de función en la Universidad.

1. APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Decana de la Facultad de Artes y Educación Física, informa que el Consejo de Facultad, ha decidido no hacer una propuesta de la Facultad sino que entregar las propuestas de los Departamentos Académicos y que se señalan a continuación:

- Departamento de Música, propone a:
Gastón Soubllette, y a Juan Antonio Mesones.

- Departamento de Artes Visuales, propone a:
René Poblete Urquieta.

- Departamento de Kinesiología propone a:
Roxana Pey Tumanoff, y a Alejandra Jiménez Castro; ésta última, gerente de El Circo del Mundo.

- Departamento de Educación Física propone a:
Roxana Pey Tumanoff, Carlos Ruiz Schneider, y a Carlos Pérez.

Por su parte, desde la Facultad de filosofía y Educación entrega las siguientes propuestas de sus Departamentos.

- Departamento de Educación Diferencial propone a:
Nolfa Ibáñez Salgado, Felipe Mella Morales, y Julio Meyer.

- Departamento de Educación Parvularia, propone a:
Victoria Peralta.

- Departamento de Formación Pedagógica:
Carlos Pérez y Roxana Pey.

- Departamento de Educación Básica:
Carlos Pérez, Roxana Pey y Carlos Ruiz Schneider.

El Decano Vargas indica que la Facultad de Ciencias Básicas, ratifica al Dr. Raúl Morales Segura, actual presidente de la Junta Directiva; Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile; y que obtuvo la segunda mayoría en su candidatura a la Rectoría de la Universidad de Chile.

A su vez, el Decano (s) Corvalán manifiesta que, en el último Consejo de la Facultad de Historia, Geografía, y Letras, se aprobó, por unanimidad, la postulación de Carlos Pérez Soto, Roxana Pey, y Carlos Ruiz Schneider. Informa que, también de forma unánime, los miembros del Consejo de Facultad, han decidido vetar al actual presidente de la Junta Directiva, en razón del desfavorable juicio contenido en el dictamen emitido por la CNA, en relación al funcionamiento y desempeño de la Junta Directiva.

El Secretario General aclara que, más que un veto, corresponde a la manifestación de una opinión ya que no se puede excluir la propuesta de otra Facultad, a lo que el Decano (s) asiente.

El Decano Vargas relata que, cuando dirigían proyectos MECESUP, han quedado en la historia de la Facultad, muy malos recuerdos sobre la actuación de Roxana Pey quien fue directora ejecutiva del MECESUP en contra de la Universidad. Les costó mucho levantar el edificio de la Facultad, debido a los obstáculos que ella puso. incluyendo altercados muy serios en las reuniones sostenidas. Lo del dictamen de la CNA es a la totalidad de la Junta Directiva. Además, nadie ignora la culpa que le cabe a la actual Presidencia de la República, por no haber nombrado a sus tres representantes.

Debido a la abundancia de candidatos, se estima que las Facultades deben reducir la cantidad de postulantes propuestos por sus departamentos, para que cada integrante del Consejo Académico, vote por dos candidatos.

La Consejera Prieto sugiere utilizar una metodología global de frecuencia, o sea, que se visibilicen aquellas personas con un mayor número de nominaciones por Facultad. Por el contrario, el Consejero Cubillos piensa que determinar por frecuencia no sería justo, en vista de que hay opiniones de Facultades, y opiniones de Departamentos.

La Decana Verónica Vargas piensa que, por un tema estratégico, deben cobrar importancia los datos históricos, y los antecedentes, respecto de alguien que haya querido perjudicar a la UMCE; ya que no hay motivos para pensar que aquello no vuelva a ocurrir.

El Rector hace presente que la votación no se puede llevar a cabo, mientras no exista claridad respecto de la metodología a emplear para hacerla efectiva.

Con el fin de dirimir la cuestión, se reunirán Decano y representante académico de cada Facultad, a fin de seleccionar dos candidatos. Luego y finalmente, se emitirá un voto de forma individual.

El Secretario General propone suspender la reunión durante diez minutos para que Decanos y consejeros conversen; mientras que se imprimirá un listado con la totalidad de los candidatos para que todos los tengan a la vista.

LA SESIÓN SE SUSPENDE POR DIEZ MINUTOS

Al reiniciar la sesión, finalmente se proponen a los siguientes candidatos:

La Facultad de Artes y Educación Física: Alejandra Jiménez -Roxana Pey.

La Facultad de Ciencias Básicas: Raúl Morales.

Los consejeros de la Facultad de Filosofía y Educación, y de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, no logran acordar dos candidatos.

El Rector deja constancia, en primer lugar, que, Gastón Soubllette, Juan Antonio Mesones, René Poblete, Felipe Mella, Julio Meyer, y Victoria Peralta, han quedado al margen de la elección. Por lo tanto, cada integrante del Consejo Académico, votará por dos de los seis candidatos que mantienen opción, y resultarán electas las dos más altas mayorías.

La Consejera Peñaloza vota por Carlos Pérez, y por Carlos Ruiz.

El Decano (s) Corvalán vota por Carlos Pérez, y Roxana Pey.

El Consejero Cubillos vota por Roxana Pey, y Carlos Pérez.

La Decana Verónica Vargas vota por Alejandra Jiménez, y Nolfá Ibáñez.

El Consejero Frei vota por Carlos Pérez y Rossana Pey.

La Decana Tenorio vota por Nolfá Ibáñez, y Carlos Ruiz.

La Consejera Prieto vota por Alejandra Jiménez, y Nolfá Ibáñez.

El Decano Vargas vota por Alejandra Jiménez, y Raúl Morales.

La Vicerrectora Académica vota por Alejandra Jiménez, y Raúl Morales.

El Prorector vota por Raúl Morales, y Alejandra Jiménez. (argumenta su votación, según consta en audio).

El Rector vota por Raúl Morales y Alejandra Jiménez.

El recuento de los votos da como seleccionada con la votación más alta a la Sra. Alejandra Jiménez y para la segunda opción existe un empate entre el Sr. Pérez, y el Sr. Morales.

Para dirimir, cada miembro del Consejo Académico votará por uno, a viva voz.

La Consejera Peñaloza vota por Raúl Morales.

El Decano (s) Corvalán vota por Carlos Pérez.

El Consejero Cubillos vota por Carlos Pérez.

La Decana Verónica Vargas vota por Carlos Pérez.

El Consejero Frei vota por Carlos Pérez.

La Decana Tenorio, vota por Carlos Pérez.

La Consejera Prieto vota por Raúl Morales

El Decano Vargas vota por Raúl Morales.

La Vicerrectora Académica vota por Raúl Morales.

El Prorector vota por Raúl Morales.

El Rector vota por Raúl Morales.

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 1518 y 1519:

Se aprueba el nombramiento de Alejandra Jiménez Castro y Raúl Morales Segura como representantes ante la Junta Directiva a contar del 11 de marzo de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2023

Se levanta la sesión.



JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL